JOSÉ LUIS VÁZQUEZ DODERO

TRADICIONALISMO Y FASCISMO

Esbozo de un ensayo sobre sus analogías y diferencias

Madrid,
1934

El texto original puede hallarse en los números 8.371, 8.372, 8.382, 8.383, 8.384, 8.387, 8.388, 8.389, 8.390, 8.393, 8.394, 8.395 de «El Siglo futuro» publicados por la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.

I
UNA COINCIDENCIA

> *Utinam frigidus esses, dut calidus! Sed quia tepidus es, et nec frigidus nec calidus, incipiam te evomere ex ore meo.*
> *(¡Ojalá fueras frío o caliente! Y así, porque eres tibio, y no caliente ni frío, voy a vomitarte de mi boca)*
>
> (Apoc. III, 15-16)

No recuerdo haber leído en ninguno de los muchos libros que se han dedicado al fascismo lo que éste supone en relación la filosofía pura. Cualquier régimen político es la aplicación de unos principios que pertenecen al reino de la filosofía. Así como no hay hecho artístico sin una estética que los informe, así tampoco hay política sin una metafísica que le sirva de basamento. Basta asistir a una discusión parlamentaria o escuchar un debate político para echar de ver al punto que la política, por mucho que quiera hacérsela ciencia práctica, ciencia y arte de realidades, tiene fundamentos especulativos, razones, principios, «porqués», instancias superiores adonde se acude como suprema justificación de los actos de gobierno.

Nada escapa al imperio de la Idea, porque la Idea rige al mundo, como luego se explicará al hablar de la doctrina fascista.

Según sea la metafísica profesada, así será la política que se propugne. Y más en concreto puede decirse que toda política depende, en principio, de una cuestión que en cualquier tratado de filosofía aparece entre otras muchas sin que reparemos con facilidad en su trascendencia. ¿Tiene el entendimiento humano aptitud para conocer la verdad? ¿Existe la certeza? He aquí un título previo que hay que discutir en política también, aunque muchos la crean ajena a él.

No es cosa de hacer una larga divagación histórica sobre este punto. Me parece a mí que todas las políticas que han gobernado al

mundo pueden dividirse con arreglo a este criterio sencillo y elemental: políticas que creen en la Verdad y políticas que no creen en ella; regímenes basados en la certeza, y regímenes escépticos respecto a la aptitud humana para alcanzarla.

La Edad Media, era de fe, es un gran período histórico de creencia en la verdad objetiva. La misma creencia religiosa y metafísica, el mismo ímpetu genesíaco, nacido de la confianza del hombre en sus propias fuerzas, animan las cuestiones de la «Suma», y los títulos de las «Partidas», y los versos de la «Divina Comedia» y la imponente canción de piedra de las catedrales. Y así la política. Política de sillar de catedral y de terceto dantesco, sin vacilaciones en la perfección de sus once sílabas por verso.

Cuando la Reforma en lo religioso y la filosofía criticista en lo metafísico hicieron vacilar el pilar intelectual de la política, surge lo que con nombre abarcador y sintético llamaremos Revolución. Entonces la política se basa en la igual impotencia de todos los hombres para conocer la verdad. La Igualdad de la Revolución era ésta; no la antinatural igualdad de condiciones en lo social.

En las políticas de la Verdad todo descansa, por el contrario, en la igualdad potencial de todos los hombres para conocerla.

Desde los Reyes Católicos hasta el siglo XVIII España tuvo esa política que conoce la Verdad y si es necesario la impone, porque la Verdad en política es el Bien al hacer aplicación de sus principios, y el Bien es el objeto a cuya consecución deben tender, como las flechas al blanco, todos los actos del mando. Llevada de esta filosofía optimista y vital, Isabel la Católica hizo una limpia temerosa al tomar posesión del trono, y después, absorbiendo y transformando la corrupción del Renacimiento pagano y de la Reforma disolvente, sus sucesores perpetuaron su política dotando a España de un Renacimiento y una Reforma privativos y autóctonos.

El liberalismo se engendró de la fuga del alma propugnada por el luteranismo y del pesimismo de la filosofía criticista de Kant.

La tragedia de esta política de verdades subjetivas y parciales, donde, una vez declarado incapaz el entendimiento, nadie tiene derecho al monopolio de lo verdadero, consiste en que la noción de lo verdadero, el concepto de verdad, va impreso en lo más hondo de la naturaleza humana.

Así como los actos del entendimiento son siempre afirmativos, y no puede haber negación más que en cuanto al objeto sobre que versa la operación intelectual, así, por mucho que el hombre quiera huir de la Verdad, su concepto siempre le sigue, le acosa, le posee y le subyuga. Por eso el signo trágico del liberalismo consiste en la asombrosa paradoja de que mientras declara que no hay Verdad absoluta y sí sólo verdades relativas y subjetivas (con los mismos derechos, por consiguiente), está declarando implícita y explícitamente que hay una Verdad absoluta, que es él mismo: que es la verdad de que la Verdad no existe, y está reclamando para su tesis los privilegios y prerrogativas de la Verdad absoluta que niega. Es una tesis que se devora a sí misma, es un principio que devora a sus consecuencias, como Saturno devoraba a sus hijos.

Pues bien: he aquí que después de dos siglos de liberalismo, comienza a hablarse de su fracaso y comienzan sobre todo a percibirse síntomas evidentes de un saludable retorno a la Verdad objetiva.

Rusia es uno de ellos. Rusia es el gran bofetón a la política agnóstica, porque siendo la última consecuencia lógica de sus postulados, ha sido escuela de absolutismo en lugar de espejo de agnosticismo, como era natural que fuera. La política de los soviets es en cierto modo política de Verdad objetiva, porque es política de Error absoluto. ¿No es significativo el hecho de que cuando un sistema llega al ápice de su desenvolvimiento se eche mano de sus principios antagónicos?

Pero entre los novísimos movimientos, ninguno como el fascismo significa el deseo y la necesidad de volver por los fueros de la Verdad perdida. Bajo esos términos tan frecuentes de «Estado fuerte»,

«movimiento integral», «Estado totalitario», palpita la Verdad, que quiere otra vez sacudir sus alas y mostrar al mundo su faz radiante. «Estado fuerte» no es otra cosa sino un Estado en que Bien y Mal, Verdad y Error, Patria y Antipatria no tengan los mismos derechos ni reciban de una ley cruzada de brazos un trato idéntico. Es la enunciación de que la Verdad debe estar tutelada, protegida como el supremo bien social, contra cualquier asalto.

Lo «totalitario» es, sencillamente, la expresión del deseo de que «todos» se agrupen estrechamente en torno a la Verdad, que es la Religión, que es la Patria, que es el Orden, que es la Propiedad.

Esta parece una coincidencia digna de señalarse entre Fascismo y Tradicionalismo. El Tradicionalismo español no ha sido otra cosa sino una «Comunión»—«Comunión» se llama y no partido—que ha defendido frente a todos los accidentalismos, las fragmentaciones y los subjetivismos, la necesidad de salvar «totalitariamente» las esencias de lo español, el contenido de la civilización hispánica que ahora llamamos, con un vocablo perfecto, Hispanidad.

El Tradicionalismo[1] es por esencia una política de Verdad objetiva. Por eso el Tradicionalismo ha propugnado siempre que frente a la doctrina de la Revolución, ya descarada y clara, ya disfrazada y en pequeñas dosis, no cabía más que oponer íntegra, perfecta y pura toda la Verdad y sólo la Verdad.

La doctrina de la libertad que de aquí se deriva es sustancialmente la que informa la política fascista. Para cuanto redunde en beneficio de la Verdad y por consiguiente del Bien, libertad plena; para el Error y el Mal, cadenas.

«La libertad del individuo—dice expresando estos conceptos un poco vagamente uno de los acuerdos del Congreso fascista de Roma—encuentra un doble límite en la libertad de las otras personas jurídicas y en el derecho soberano de la nación a vivir y desarrollarse.»

---

[1] Aunque no es necesario, se hace la salvedad de que siempre que nombro Tradicionalismo me refiero única y exclusivamente a la doctrina política española, que no tiene nada que ver con la escuela filosófica francesa del mismo nombre.

Los partidos políticos desaparecen lo mismo en el Fascismo que en el Tradicionalismo, porque los partidos implican una concepción del Estado en que los supremos intereses de la Verdad se posponen a sus propios mezquinos intereses.

El Fascismo es obra de un «partido» que sigue impropiamente llamándose tal, puesto que el nombre más adecuado dada la ideología que lo nutre, sería el equivalente al de Comunión, que usa el Tradicionalismo español.

El asco, la repulsa más violenta hacia los partidos arranca a Mussolini apóstrofes virulentos contra la política que ellos representan, como arrancó a la elocuencia de Mella magníficos acentos de indignación patriótica.

«Los partidos de oposición—dice Goad acertadamente justificando la actitud fascista—con sus objeciones artificiales y sus tergiversaciones de los fines del gobierno mediante una Prensa partidista subvencionada, sólo crean dudas y desconfianzas, oscureciendo y debilitando la voluntad nacional. No hay nación, como no hay individuo, que pueda prosperar si tiene el ánimo constantemente debilitado y embargado por tales consideraciones secundarias. Además, el gobierno de partidos, por su misma esencia, contribuye a crear una actitud mental de oposición y de crítica, estorbando la confianza y la cooperación constructiva.»

Y en este mismo sentido había dicho ya Vázquez de Mella que la única aspiración de los partidos era el Poder, y por eso en las discusiones se pone de manifiesto que no separan, a los que en él turnan, diferencias substanciales de principios, sino sólo de procedimientos y de práctica; de manera que la bandera y la enseña común a todos—la de la Patria—no existe, porque la destrozan con sus intrigas, matando todas las grandes unidades morales.

En fin, Mussolini en su «Dottrina del Fascismo» escribe esta frase: «Un partido que gobierna totalitariamente una nación, es un hecho nuevo en la historia».

Lo que prueba que el partido fascista no quiere ser, aunque se llame tal, «partido», sino «Comunión» patriótica y nacional cuyos intereses se confundan con los intereses de la patria.

Coinciden, pues, Tradicionalismo y Fascismo en ser políticas que rechazan el escepticismo como principio informativo, partiendo de la aptitud humana para conocer la Verdad, y para conocerla con certeza. Probada esta aptitud y admitida esta certeza, nace la «seguridad» en que determinados principios son salvadores, y de esta «seguridad» se engendra la negación de beligerancia a los principios contrarios, «seguro» germen de mal y de ruina.

Es decir, para los dos movimientos hay un depósito sagrado de cosas intangibles que no pueden jamás, en nombre de una teoría o una opinión cualquiera, quedar a merced de las veleidades de los que las sustentan.

Para el Fascismo como para el Tradicionalismo, la democracia es irracional, porque somete la calidad al número y porque concede pretendidos derechos de opinión sobre que no constituyen materia opinable. Se puede turnar sobre lo accidental; sobre lo sustancial, nunca afirman ambos. Se puede «opinar» sobre el estilo artístico que convenga a una determinada casa; pero en cuanto a que los cimientos estén arriba, no hay opinión posible, porque edificar «sobre» cimientos es un principio arquitectónico sustancial e inderogable.

Fascismo y Tradicionalismo se basan en el fracaso de los dogmas revolucionarios: de la «Libertad», que no es un fin, sino un medio; de la «Igualdad», que no existe más que espiritualmente, pero en modo alguno en lo social y en lo político; de la «Fraternidad», que es un mito si antes se suprime a Dios como fundamento de la moral, pues sólo en Él, como Padre común, somos los hombres hermanos.

El Tradicionalismo se adelantó al Fascismo y supo profetizar las consecuencias de un sistema que le haría nacer.

El nacimiento del Fascismo fué una necesidad biológica elemental. Sólo cuando se habían apurado las consecuencias del liberalismo y

cuando la nación estaba a punto de aniquilarse, se pensó en instaurar la firmeza de lo inconmovible.

Por el contrario, el Tradicionalismo tiene una línea clara e ininterrumpida de admoniciones y advertencias desde que comenzó lo que Maeztu llama la «dispersión de la Hispanidad», es decir, cuando empezaban a instaurarse los «principios» y no habíamos apurado todavía las «consecuencias».

De Forner a Maeztu, pasando por el «Rancio», Donoso, Balmes, Mella y el incomparable Menéndez Pelayo, una legión de cíclopes ha puesto sus espaldas para apuntalar la España que se cuartea.

Como al Tradicionalismo en España, al Fascismo italiano no le han valido las fórmulas medias de transacciones y acomodamientos. Ambos tienen la mirada puesta en la consecución íntegra del bien de las naciones. La transacción y el pacto sólo son buenos en circunstancias especialisimas. Erigirlos en sistemas es empequeñecerse y hacer ganar terreno al adversario.

A Fascismo y Tradicionalismo les resulta igualmente extraña la candidez con que Dom Sturzo escribe estas palabras que cierran su libro sobre Italia y el Fascismo:

«En Italie aussi, l'heure sonnera de l'avenèment d'une démocratie généreuse et progressive qui, par les «methodes de liberté», reconciliera tous les partis et rendra au pays, vis a vis de l'Europe, son vrai caractère de grande puissance pacifique.»[2]

Está en boga hablar de la vuelta a la Edad Media. Son ya lugar común las citas de Berdiaeff en esta materia. Berdiaeff en su «Nueva Edad Media» no ha descubierto nada nuevo. Su éxito se debe a que ha puesto de relieve unas cuantas verdades filosófico-histórico-políticas con extraordinaria brillantez.

---

[2] Dom Sturzo: «L'italie et le Fascisme». Traducido al francés por Marcel Prebot.
(Traducción: En Italia también llegará la hora del advenimiento de una democracia generosa y progresista que, mediante los «métodos de libertad», reconciliará a todos los partidos y devolverá al país, frente a Europa, su verdadero carácter de gran potencia pacífica.)

Pero ¿qué significa la vuelta a la Edad Media? Es inevitable tocar este punto al hablar de Fascismo y Tradicionalismo. Nos suministrará una prueba más de esta «coincidencia» general que venimos examinando entre ambos movimientos.

Ruiz del Castillo concibe los términos Edad Media y Renacimiento como términos genéricos o modos vitales que se repiten en el curso de la historia. Las Edades Medias son épocas constructivas, de ordenación, jerarquía y trabajo; épocas de fe y de entusiasmo. Los Renacimientos son, por el contrario, eras de dispersión y particularismo destructivo en que el hombre derrocha paganamente y sin norte fijo, con escepticismo destructor, los tesoros acumulados en las edades de parsimonia y cordura.[3]

Por consiguiente, como dice Pemán, cuando se habla de vuelta a la Edad Media no se debe entender la vuelta a todo lo que en esa Edad se aceptaba, sino al ideal genérico y al «modo» vital que la Edad Media encarna y representa.[4]

He aquí por qué, de un modo amplio y general, Fascismo y Tradicionalismo son movimientos coincidentes. Uno y otro nacen al final de una gran orgía renacentista. Uno y otro son una llamada de atención al hombre, para que, recogiéndose en sí mismo, contemple las cosas, otra vez, «sub especie aeternitatis». Uno y otro miran, como dioses términos bifrontes, con una cara al pasado y con otra al porvenir.

---

[3] Esta bella teoría recuerda, por su ritmo cíclico uniforme la famosa de los «corsi e ricorsi», de Juan Bautista Vico. Es sabido que Vico cree que tres especies de edades alternan periódicamente en la Historia: la «divina», la «heroica» y la «humana», a las cuales corresponden políticamente la «teocracia», la «aristocracia» y la «democracia».

[4] El ilustre jurista Giorgio del Vecchio, uno de los más autorizados tratadistas contemporáneos de Filosofía del Derecho, ha publicado un interesante artículo: «Estado fascista y viejo régimen», en el que defiende al Fascismo de la acusación de reaccionario. Tomando la expresión «medievalismo», no en sentido lato como acabo de emplearla, sino estricto, presenta al Fascismo como un movimiento original y «sui géneris» ajeno a la concepción jurídica medieval. (Vid. «Acción Española», número 45.)

II
DIOS

En esta breve síntesis de los principios fascistas y tradicionalistas comenzar por lo más alto parece lo más sabio.

Dios está arriba, como coronamiento y cúpula. Dios está abajo, como cimiento y sillar. Dios, en fin—dice el Catecismo—, «está en todas partes».

Superado el escepticismo en que se basan las políticas agnósticas, Dios, «Causa Primera», tiene que estar presente informándolo todo para el político de la Verdad, porque Dios es la Verdad esencial.

Al hombre, dicen los teólogos, le une un triple lazo con Dios: el «ontológico» como de efecto con su causa eficiente productora; el «lógico» como de imagen con la causa ejemplar a que se asemeja; el «ético» como de agente con la causa final, de cuya bondad participa.[5]

Estos derechos de Dios imponen un conjunto de deberes correlativos en el hombre, y de aquí nace la necesidad de la Religión, que «etimológicamente es «reatar», «religare», porque por ella nos volvemos a unir voluntariamente a Dios, a quien lo estamos ya por ley de causalidad (Lactancio); es rumiar, meditar, «releer», «relegere», porque ella nos hace recapacitar lo que le debemos a Dios (Cicerón); es «re-elegir», «religere», ya que por ella volvemos a elegir a Dios, a quien perdimos por el pecado (San Agustín). Cualquiera etimología que se adopte, «religión» es el «lazo que une el hombre a Dios».[6]

Este lazo no debe desaparecer para el Estado, porque el Estado se ordena al bien temporal de los individuos a la consecución de sus fines terrenales; pero estos fines no deben conseguirse con descuido de los otros, más altos y superiores, y a los cuales, por consiguiente, todos deben hallarse subordinados.

---

[5] Vid. «La Redención, síntesis de la Teología», por Adolfo A. Cuadrado, pág. 41.
[6] Vid. Gomá: «Valor educativo de la Liturgia», página 21.

Por éso, como dice un gran pensador, la antigua preocupación de «neutralidad» ha sido ya desechada definitivamente. «Podrán ser neutros una piedra o una planta. Un ser que piensa no puede ser nunca neutro, porque «pensar» es ya salir de la neutralidad. Y como los pueblos no son más que sumas de seres que piensan, necesariamente tienen un cierto pensamiento colectivo que los orienta en determinado sentido y los hace salir de la neutralidad.»

Jesucristo dijo: «Yo soy la Verdad». Y toda la política del Tradicionalismo se basa en esas palabras. Política, decía, de Verdad objetiva, que arranca de la creencia en Aquel que dijo que Él era la Verdad. Es decir, política inspirada en el Evangelio. Más claro: política católica.

En el sistema tradicionalista, Dios es el supremo punto de referencia. De Dios sale todo, a Dios se ordena y a Dios va. «Política de Dios», según la frase de nuestro Quevedo.

El Tradicionalismo parte de la existencia de una institución, la Iglesia católica, depositaría de la Verdad revelada. Cree además que la maravillosa aportación de España a la civilización universal se ha hecho bajo la égida de la Iglesia. Y que todo lo genuinamente nacional es también genuinamente católico, resultando obra católica toda obra española.

Esta es la tesis de Menéndez Pelayo sobre nuestra historia.

Por consiguiente, Teología, Filosofía e Historia inspiran al Tradicionalismo español el primero de los lemas de su programa: Dios.

Oigamos a los propios enunciadores del programa tradicionalista: «El primer lema del programa tradicionalista es Dios. Dios, de quien dimana todo poder. Dios, que para los tradicionalistas no sólo quiere decir la sumisión del hombre individual a la ley divina, sino la sumisión del Estado, de la sociedad civil organizada, de todos los poderes e instituciones públicos. Dios, en nuestro programa, quiere decir que el Estado es confesional, y católico, naturalmente; que acepta, y proclama, y reconoce, y respeta los derechos de Dios en la sociedad, y, por tanto,

los de su Santa Iglesia». (Junta Suprema Tradicionalista: «Dios, Patria, Rey».)

El Fascismo y la idea de Dios; el Fascismo y la Religión; Fascismo y Catolicismo; la base religiosa del Fascismo: he aquí una serie de enunciados sobre los cuales se ha discutido acaloradamente entre personas de las doctrinas más variadas.

Por una parte, todos aquellos que se sienten vejados porque un régimen que da de lado a la política democrática haya logrado para Italia innegables beneficios, procuran presentar el régimen mussoliniano como el más perfecto dechado de «reacción», o sea, como movimiento autoritario en que, por defenderse las instituciones de la civilización cristiana, la Iglesia toma parte y es coautora del «delito».

La postura de los enemigos del Fascismo en este punto obedece a la política religiosa de Mussolini, y es natural que a pesar de los incidentes, dificultades y choques con la Iglesia que aquélla ha producido suscita el recelo y produzca el enojo de los adversarios del Catolicismo o del simple espiritualismo.

Nacionalista y patriota, Mussolini ha exterminado la Masonería. Ha hecho desaparecer las Sociedades secretas. Ha proclamado la fuerza y la hermosura de la Religión católica. Ha concertado el Pacto de Letrán, reconociendo la soberanía de la Santa Sede. Ya antes de esto, advierte B. Pujo, el «duce» había procurado impresionar favorablemente al Vaticano. Cedió a la Vaticana la biblioteca del Palacio Chigi; devolvió el convento de Asís; restauró el culto en algunas iglesias; restituyó muchos conventos a las Órdenes religiosas; restableció la enseñanza religiosa en las escuelas primarias y el crucifijo en el Parlamento; reformó, en fin, en las postrimerías de 1925, la legislación referente a la Iglesia…

Y, sobre todo, el Pacto de 11 de febrero de 1929, ratificado por el Parlamento el 13 de junio del mismo año… La solución de un problema sexagenario, con toda su extraordinaria transcendencia política y religiosa, es uno de los más grandes aciertos de Mussolini y un tanto que no podrán perdonarle los enemigos de la Iglesia.

El artículo primero declara a la Religión católica única religión del Estado italiano. Italia reconoce (artículo 2.°) la soberanía internacional de la Santa Sede como un atributo inherente a su naturaleza y a las exigencias de su misión en el mundo. El territorio del Vaticano pasa a ser Estado soberano; etc., etc.[7]

¿No son hechos más que suficientes para que las fuerzas ocultas de la revolución, la masonería, el judaísmo, todas las potencias del ateísmo se hayan desencadenado contra la política mussoliniana?

Pero entre los católicos, el Fascismo tampoco ha dejado de suscitar recelos.

En primer lugar, por algunas afirmaciones de Mussolini en su «Dottrina» y en sus discursos, donde abundan frases de una virulencia exasperada y terrible. La doctrina del Estado, que luego se expondrá; los conflictos con la Santa Sede, etc., han sido para muchos piedra de escándalo. Gran número de católicos no ocultan sus prevenciones y hacen escrúpulo así de algunos puntos de la doctrina fascista como de determinados actos de gobierno.

Nadie que leyera el artículo «Necesidad de navegar», publicado por Mussolini el 1 de enero de 1922 en el «Popolo d'Italia», podrá prometerse del autor otra cosa que una política religiosa jacobina. Véase hasta qué punto llega la cruda aspereza de la frase: «Nuestra batalla es más ingrata, pero más bella, porque nos obliga a contar sólo con nuestras fuerzas. Hemos desmenuzado todas las verdades reveladas, hemos escupido en todos los dogmas, despreciado todos los paraísos, burlado a todos los charlatanes — blancos, rojos, negros—que ponían en circulación drogas milagrosas para dar la «felicidad» al género humano. No creemos en los programas, ni en los planes, ni en los santos, ni en los apóstoles, y, sobre todo, no creemos en la felicidad, en la salvación, en la tierra prometida. No creemos en una solución única—sea económica, política o moral—, en una solución lineal de los problemas de la vida,

[7] Vid. el interesantísimo volumen «Les transformations recentes de Droit public italien», de Trentin.

porque—¡oh ilustres chantres de todas las sacristías!—la vida no es lineal, y jamás la reduciréis a un segmento limitado a las necesidades primordiales».

Apuntadas antes las obras que el Fascismo ha llevado a cabo en el terreno religioso, conviene indagar los principios informadores de la política fascista en relación con la Religión.

Cosa difícil, desde luego, porque el Fascismo afirma no tener principios y hace ascos de los programas. Para el Fascismo, como para Goethe, la Acción quiere ser antes que el Verbo. El examen de esta proposición nos llevaría demasiado lejos. Baste apuntar la dificultad de buscar en los «principios» las normas de la política fascista.

«La dottrina—dice Mussolini—dev'essere non un'esercitazione di parole, ma un atto di vita.»[8] Con esta frase, que después habrá ocasión de comentar, basta y sobra para justificar lo que acabo de decir.

En el parágrafo 12 de «La Doctrina del Fascismo» define el «duce» las relaciones entre el Estado y la Religión:

«El Estado fascista—dice—no permanece indiferente respecto del hecho religioso en general ni de aquella particular religión positiva que es el Catolicismo italiano. El Estado no tiene una teología, pero tiene una moral. En el Estado fascista la religión está considerada como una de las manifestaciones más profundas del espíritu; en consecuencia, no sólo se la respeta, sino que se la defiende y protege. El Estado fascista no crea un «Dios» particular, como Robespierre quiso hacer en cierto momento, en los delirios extremos de la Convención; tampoco busca el medio de borrarlo de las almas, como hace el bolcheviquismo; el Fascismo respeta al Dios de los ascetas, de los santos, de los héroes, y también al Dios tal como se ve y se reza en el corazón ingenuo y primitivo del pueblo.»

Hay aquí dos frases profundamente antiliberales «no sólo se la respeta, sino que se la defiende y protege»; «el Estado no permanece

[8] Traducción: La doctrina no debe ser un ejercicio de palabras, sino un acto de vida.

indiferente respecto al hecho religioso ni de aquella particular religión positiva que es el Catolicismo italiano».

Por este lado se acerca al Tradicionalismo. Pero añade: «El Estado no tiene una Teología, pero tiene una moral». En el sistema tradicionalista, el Estado es una concepción política con base teológica, y la moral del Estado dimana de esa concepción. Admitida la Revelación, para el Tradicionalismo todos los conceptos que integran su programa y que nutren sus postulados—desde los más altos hasta los más oscuros e insignificantes—, están sometidos al juicio de la Teología en cuanto no pueden hallarse en oposición con ella.

Esta ejecutoria no es, a todas luces, compartida por e1 Fascismo. El Tradicionalismo tiene un concepto de la vida—y por consiguiente de la sociedad, del Estado, de la política, etc.—armónico con las normas del Evangelio tal como son interpretadas por la Iglesia.

Pero el Fascismo tiene una especie de «mística», como dice Georges Roux, y quiere tener una filosofía de la vida privativa y original.

En primer lugar, el Fascismo vindica para su filosofía la nota de «espiritualista». Cinco veces al menos hace mención de ella Mussolini en la «Dottrina», y siempre para hacerla inseparable del Fascismo.

«No se comprendería—dice—el Fascismo en muchas de sus manifestaciones prácticas como organización de partido, como sistema de educación, como disciplina, si no se considerase a la luz de su modo general de concebir la vida. Este modo es espiritualista.»

«Se trata—añade en otro lugar—de una concepción espiritualista nacida de la reacción general del siglo contra el positivismo degenerado y marchito del ochocientos.»

Y también: «El Fascismo es una concepción religiosa en la que se considera al hombre en su relación inmanente con una ley superior, con una voluntad objetiva que trasciende del individuo particular y lo eleva a miembro consciente de una sociedad espiritual».

El Fascismo concibe la vida como un «combate continuo» (Mussolini), y por eso es una «reacción divina» que consiste «en juntarse

como hermanos contra el egoísmo de todos y cada uno en nombre de un «duce» terrestre que vela sobre todo y sobre todos, en nombre de un Padre no terrestre que igualmente vela». («Roma Fascista», 21 junio 1931.)

El «duce» dice que el fascista «desdeña la vida cómoda», porque el Fascismo «aplica el espíritu antipacifista a la vida de los individuos» y «niega la ecuación bienestar-felicidad, que convertiría a los hombres en animales limitados a pensar en una sola cosa: alimentarse y engordar, reducidos a la pura y simple vida vegetativa».

Todo este sentido ascético de la vida nace de una fe: «Si el Fascismo no fuese una fe, ¿cómo daría estoicismo y arrojo a sus adeptos? Sólo una fe que ha alcanzado altura religiosa, sólo una fe puede sugerir las palabras salidas de los labios ahora exangües de Federico Florio». («Vínculos de sangre» en el «Popolo d'Italia» del 19 de enero de 1922.)

El ministro de Justicia, Rocco, ha escrito unas palabras que vienen muy al caso y en las cuales no se distingue a punto fijo si quiere asignar al Fascismo una moral propia o si trata de hacerle suya la católica. «El Estado fascista tiene su moral, su religión y su misión espiritual en el mundo. Debe extender y defender la moralidad del pueblo. No puede mostrarse indiferente ante los problemas religiosos. Por el contrario, debe profesar y proteger la religión que juzga verdadera, esto es, la Religión católica.»[9]

No he escaseado las citas sobre este punto, porque lo juzgo importantísimo. Ya que el Fascismo no tiene un programa o unas bases de doctrina definida, hay que acudir a las fuentes que parecen más auténticas, y las fuentes más auténticas son la «Dottrina» de Mussolini, sus discursos y artículos, y los de los primates del Fascismo, como el citado Rocco.

¿Qué se deduce de lo expuesto? Trataré de explicarme en pocas palabras.

---

[9] Citado por Roux: «La Italia fascista», pág. 184.

El Fascismo, que nació de una necesidad biológica, como antes dije, a cuya satisfacción acudieron espontáneamente unos patriotas que percibieron la catástrofe en que su Italia iba a hundirse, no encarnó en hombres de formación doctrinal católica. Mussolini había sido socialista y no tenía fe religiosa: mal podía concebir el Estado, las instituciones políticas y la obra de gobierno a la luz de la Revelación.

Pero Mussolini es un extraordinario hombre de Estado, y a su perspicacia no escapó todo el inmenso bien que de la Religión se sigue al pueblo y toda la falsa postura de las políticas nacidas al calor de la Revolución, con su secuela de persecución religiosa, ateísmo, escuela laica, etc., etc.

El «duce» sabe, él mismo lo repite, que «la tradición es ciertamente una de las mayores fuerzas espirituales de los pueblos, por ser creación sucesiva y constante de su alma».

El alma es «naturaliter christiana», y de aquí que un hombre bien intencionado, dispuesto a gobernar un pueblo sin prejuicios antirreligiosos, acierte muchas veces, porque necesariamente esa inclinación recta y esa perspicacia política le hacen dar en el clavo, supliendo otras luces.

¿Es el Fascismo puramente pragmático? ¿Pone la religión al servicio del Estado?

No escudriñamos las intenciones de sus dirigentes; pero quizá sea difícil descargar a la política religiosa de Mussolini de esta acusación o nota de pragmatismo. Obsérvese que para el pragmatismo Verdad y Eficacia se confunden. Allí hay Verdad donde hay Eficacia; aquello es verdadero que es eficaz prácticamente.[10]

Pues bien: a una política de servicio de los intereses religiosos sólo se llega por dos caminos: o porque el Estado descanse en una Teología, o porque parezca simplemente lo más justo, lo más conveniente y lo más «político».

---

[10] Vid. Augusto Messer: «Historia de la Filosofía: La Filosofía actual», pág. 109.

Parece demasiado dura la afirmación del abate Sturzo: «Dios es un buen servidor al servicio del «duce», pero no otra cosa. Conviene tener a Cristo en la escuela como un elemento más para que los chicos se estén quietos».[11] Se respira cierta animosidad.

Escuchemos todavía a Mussolini: «En lo político, el Fascismo quiere ser una doctrina realista, en sentido práctico; sólo aspira a resolver los problemas que se propongan históricamente por sí mismos y que muestren o sugieran su propia solución».

De aquí puede, evidentemente, tomarse pie para afirmar el pragmatismo fascista, y por consiguiente que su política religiosa obedece exclusivamente a móviles políticos y razones de gobierno.

Sin embargo—todo hay que decirlo—Mussolini ha querido sacudirse el sambenito de este oportunismo utilitario, y precisamente en lo que se refiere a su política religiosa. «Quienes sólo ven en la política religiosa del régimen fascista—dice—consideraciones de mera oportunidad, no han comprendido que el Fascismo, además de ser un sistema de gobierno, es, ante todo, un sistema de pensamiento.»

«Pragmático» llama al Fascismo su fundador y «duce»[12] el cual es, por otra parte, en dictamen de Goad, «un hombre «esencialmente» pragmático».[13]

¿A qué carta quedarnos? ¿Es puro pragmatismo la posición del Fascismo respecto de la Religión católica?

Mi parecer es que esto no interesa capitalmente. Tanto valdría como hacer pesquisa minuciosa en la conciencia de los gobernantes italianos.

En cambio, puede afirmarse que ciertas manifestaciones y la falta de una concepción teológica que sirva de basamento a la doctrina fascista, corroboran en su política, objetivamente hablando, cierta tendencia a ir a la Verdad por el rodeo menos puro de la eficacia práctica.

---

[11] Cit. por Pemán en «El hecho y la idea de la Unión Patriótica», pág. 294.

[12] En las últimas líneas del párrafo IX de la «Dottrina»: «De ahí el aspecto pragmático del Fascismo...»

[13] Goad: «El Estado Corporativo», pág. 108.

Mussolini, con una ignorancia impropia de su genio, dijo esta vaciedad que tan mal sonó en los oídos de Pío XI: «El Catolicismo es una secta judía de Palestina que sólo al pasar por Roma se hizo universal».

Por eso el Fascismo no es una construcción levantada sobre la roca firme de la Teología.

Por eso, mientras en el Tradicionalismo la Religión es una idea de fin, en el Fascismo se queda sólo en idea de medio.

Por eso, en resolución, mientras para el Tradicionalismo el Estado es «esencialmente» católico, para el Fascismo es «esencialmente» fascista.

Que Mussolini mismo, con unas palabras del discurso de 13 de mayo de 1929 en la Cámara de Diputado», nos pruebe esta afirmación, cerrando este capítulo: «…El Estado fascista reivindica plenamente su carácter ético: es católico, pero es fascista sobre todo, exclusivamente, «esencialmente» fascista. El catolicismo lo integra, y lo declaramos abiertamente, pero nadie piense, bajo especies filosóficas o metafísicas, cambiar las cartas sobre la mesa».

III
PATRIA

1) Estado y Nación

Para simplificar mi tarea voy poniendo a cada capítulo un título del lema tradicionalista. Examinado «Dios», le toca el turno al concepto de Patria. Pero esta palabra se pone aquí como un nombre amplísimo en el que tienen cabida multitud de nombres que son otros tantos problemas de Derecho público, y que se agrupan bajo este vocablo emotivo y sentimental. «Patria», para hacer más sencilla y menos complicada la tarea.

Estado, Sociedad, Nación, Soberanía, etc. son términos que pueden examinarse a la sombra de ese término lleno de vibraciones y sonoridades mágicas que es la palabra Patria.

«Initium doctrinae sit consideratio nominis».[14] Esta prudentísima sentencia de Epicteto no está de más cumplirla aquí donde reina extraordinaria confusión terminológica y donde los tratadistas modernos han complicado extraordinariamente el léxico. Por eso para saber a qué atenerse y no manejar equívocamente las palabras, conviene darles antes un sentido, en el que han de entenderse cuantas veces se usen.

Y lo primero es decir que la Nación es una forma de Sociedad. La Sociedad se concibe y se explica de dos modos: o por la sociabilidad del hombre, y entonces la Sociedad es un hecho «natural»; o rechazando esa sociabilidad, y en este caso la Sociedad es un hecho «artificial». La primera es la concepción tradicional cristiana; la segunda es la teoría del pacto de Rousseau. Si se admite que la Sociedad es un hecho natural, una criatura, un ser, habrá que admitir que, como todo ser y toda criatura, la Sociedad tiene una «forma». Ahora bien, esta forma de la

[14] Traducción: El inicio de la doctrina sea la consideración del nombre.

Sociedad no es otra sino la que nace «naturalmente»[15] de la tendencia de la sociabilidad, en su desenvolvimiento y desarrollo. Toda forma social está determinada por una necesidad natural: venimos al mundo en el seno de una sociedad, la Familia; nos desenvolvemos en la agrupación que las familias forman para atender sus fines y que se llama Municipio; el cual, para los suyos, se agrupa en una Sociedad superior, que es la Región, Sociedad que en su unión con las análogas produce otra que cuando se mira desde fuera se llama Nación y cuando se mira desde dentro, por los propios nacionales, llamamos Patria, según la conocida identificación de Cánovas del Castillo.

De aquí que las Naciones sean para el Tradicionalismo «productos históricos en que el principio universal de sociabilidad se ha ido plasmando».[16]

Importa subrayar este fundamento «social» de la Nación, porque de la aplicación de este principio surgen trascendentales consecuencias en el orden político y de gobierno.

Hay, pues, una jerarquía de agrupaciones humanas para atender los fines terrenos; jerarquía que comienza donde comienza el hecho fundamental de toda Sociedad —la vida misma, que da lugar a la familia—y que se corona en la Nación, «sociedad política suprema en que sus miembros realizan el destino humano».[17]

Mella ha dicho de la Nación que «es un río formado por afluentes»; con lo cual se significa perfectamente esta gradación social de que venimos hablando.

Esclarecido el concepto de Nación, urge esclarecer el de Estado. Y con esto está dicho que Nación y Estado son dos conceptos, y por tanto conceptos «distintos».

No es este lugar propio para hacer una reseña de la polémica científica en torno a ellos.

---

[15] Vid. el artículo de Víctor Pradera en el número 8 de «Acción Española», titulado «El pacto social».

[16] Programa de la J. Suprema Tradicionalista.

[17] Idem.

Desde la absoluta divinización de Hegel («el Estado es la voluntad divina como Espíritu actual» o «la sustancia ética consciente de sí misma») hasta la novísima identificación de Estado y Derecho que concibe Kelsen, pasando por la definición simplista de Kant y el concepto materialista de Duguit, hay multitud de escuelas, doctrinas y tanteos alrededor del Estado, que no son del caso examinar ahora.[18]

Baste saber que para el Tradicionalismo el Estado no es otra cosa sino ese supremo cuerpo social—Nación—en cuanto organizado políticamente; es decir, la organización jurídico-política, del organismo social vivo que llamamos Nación.

El Tradicionalismo hace suya, en lo que se refiere a Sociedad y Estado, la doctrina de Santo Tomás de Aquino que veía en la Sociedad una exigencia natural del hombre, y en el Estado la necesaria autoridad que mira por el bienestar colectivo.[19]

La diferencia entre Estado y Nación la expresa Vázquez de Mella perfectamente en su discurso de 30 de junio de 1916 con las siguientes palabras: «Una colección de emigrantes de diferentes creencias, de razas distintas, pueden llegar un día en un buque náufrago a estrellarse en la costa de una isla desierta e inhospitalaria y erigir un Poder público e independiente, constituir un Estado; dondequiera que haya una soberanía política independiente existe un Estado, pero no constituirá una Nación. Un Estado se puede constituir en una batalla, sobre una espada vencedora, cuando una provincia se destaca o una colonia se emancipa; pero una Nación, no; una Nación no se improvisa».[20]

¿Está claro? El Estado, la soberanía política, puede ser obra de unas horas, en azares y situaciones especiales; la Nación, el organismo social vivo sobre el que actúa como organizador jurídico el Estado, no. El Estado puede surgir en un instante; la Nación, no, porque es la

---

[18] Vid. Giorgio del Vecchio: «Filosofía del Derecho», pág. 296.

[19] De esta «sociabilidad natural» deduce bellisimamente Santo Tomás que hubiera habido Sociedad y Estado aunque no se hubiera cometido el pecado original, y por tanto que el Estado no es una necesidad nacida del pecado. (Vid. M. Grabmann: «Filosofía medieval», página 21.)

[20] Vid. Vázquez de Mella: OO. Co. Volumen X, página 300.

entrega—tradición—del patrimonio espiritual, moral y material de generación en generación; y, en frase de Gustavo Le Bon, «un conjunto de fuerzas atávicas condensadas en nosotros mismos».

De estos conceptos de Nación y Estado deduce el Tradicionalismo una consecuencia que constituye uno de los puntos fundamentales de su doctrina: la soberanía de «lo social» sobre «lo político»; la subordinación del Estado a la Nación.

Siendo lo social el hecho primario y natural anterior a cualquier forma de organización política, es lógico que el Estado organizador, esté supeditado a la Nación, organizada, puesto que la razón de ser del primero es precisamente el bien de la segunda.

Así, pues, para el Tradicionalismo el Estado «depende» de la Nación y es su servidor necesario.

Antes que la soberanía política, y sirviéndose de ésta para su provecho, está en el Tradicionalismo la soberanía social: «Reconocemos—dice el Programa—lo que llamamos «soberanía social», fruto de otras jerarquías subordinadas de personas o entidades sociales que, aparte la persona individual, cuyos derechos naturales proclamamos, comienzan en la «familia»: se prolongan por el «municipio», que es una agrupación de familias; siguen por la hermandad de esos municipios en comarcas que se unen para formar la «región».

De esta preeminencia de lo social fluyen para la política, tal como lo concibe el Tradicionalismo, las siguientes consecuencias que sumariamente recojo:

1. El Regionalismo y la autonomía municipal, ya que el Municipio y la Región son cuerpos sociales vivos que tienen derecho a administrarse por sí mismos, aunque sin mengua de la unidad Nacional ni de las funciones «específicas» del Estado.
2. El régimen corporativo, gremial, que parte del reconocimiento de las clases sociales y que tiene por objeto agruparlas para armonizar los intereses de todas en beneficio de la Nación.

3. La representación orgánica, en la que se atiende al interés vivo, real y verdadero de las clases, sin sacrificar, como hace el sufragio universal igualitario de las democracias, lo social, que es la vida auténtica, a lo político, que es el interés de los partidos.
4. La limitación de la autoridad política, que encarna en la persona del Rey, por las libertades municipales y regionales.

Tratemos ahora de presentar la concepción fascista de Nación y Estado según está expuesta en las primeras fuentes de información, y sobre todo, por supuesto, en ese diseño general que es la «Dottrina» de Mussolini.

En España se oye con frecuencia reprochar al Fascismo una concepción estadolátrica de la vida. El Fascismo, suele decirse, sigue el pensamiento de Platón y Hegel en cuanto al Estado. Por eso es menester estudiar objetiva y desapasionadamente, en los mismos textos fascistas, esta doctrina, y compararla con la tradicionalista.

Una observación preliminar. Está escrito en este trabajo que Tradicionalismo y Fascismo coinciden en ser pensamientos de reacción contra la política vacilante nacida del ideario de la Revolución. Este ideario puesto en práctica es el liberalismo, es la democracia inorgánica, y sabido es que el liberalismo, haciendo caso omiso de lo social, colocó al individuo frente al Estado y encargó a éste de atender y cumplir fines sociales que hasta entonces, según ley natural, atendían y cumplían los organismos naturales. Es decir, el Estado desahució a la Sociedad de los puestos que legítimamente ocupaba, cosa lógica en una doctrina nacida del supuesto de que la Sociedad no es producto del hecho «natural» de la sociabilidad, sino del «artificial» del pacto.

Ahora bien: el Tradicionalismo ha sido consecuente en su posición contrarrevolucionaria, puesto que quiere reivindicar para la sociedad todo lo que violenta y dolosamente le había arrebatado el Estado, y hacer que de nuevo resplandezca en sus consecuencias la premisa fundamental de la sociabilidad humana.

¿Lo ha sido igualmente el Fascismo? A esta pregunta contestamos a continuación. Pero antes una palabra. Si ha sido consecuente, estamos en el caso examinado, y nada hay que añadir. Si no lo ha sido—y a esto se endereza esta observación preliminar—nos encontraríamos ante la pirueta política e histórica de una doctrina que viniendo a reemplazar a otra y a aniquilar todos los principios y consecuencias de la primera, llega por otro camino a idénticos resultados. Porque tanto monta dar en el estatismo por la vía del individualismo inorgánico que prescinde de todo cuanto signifique organización espontánea y natural, como ir a parar a ese estatismo combatiendo el artificio del pacto y teniendo presente lo orgánico y lo social, pero prescindiendo de ellos al dar al Estado poder absorbente y omnímodas atribuciones que los destruyen.

Mussolini apunta esta idea general sobre el Fascismo: «El Fascismo es una concepción histórica en la que el hombre no es quien es sino en función del proceso espiritual al que concurre, en el grupo familiar y social, en la nación y en la historia, a la cual colaboran todas las naciones. De ello nace el gran valor de la tradición en las memorias, en el idioma, en las costumbres, en las normas de vida social». «Fuera de la historia el hombre no existe». («Dottrina», párrafo 6.)

He aquí, en la frase que subrayo y en todo el párrafo, la tradición como elemento del Fascismo. Y más: «La tradición es ciertamente una de las mayores fuerzas espirituales de los pueblos, por ser creación sucesiva y constante de su alma». (En «Jerarquía», año I, 1922, número I.)

«Nos servimos de los valores morales y tradicionales que el socialismo olvida o desprecia,..» («Popolo d'Italia», 23-3-1921.)

Y así otras frases en las que Mussolini hace desempeñar a la tradición su papel de parte integrante del ser actual de las naciones.

A tono con ello decía en Nápoles el 24 de octubre de 1922: «Para nosotros la Nación es, sobre todo, espíritu y no sólo territorio. Hay Estados que han tenido inmensos territorios y que no han dejado huella alguna en la historia humana. No es sólo el número, porque hubo en la

historia Estados minúsculos, microscópicos, que dejaron documentos memorables, imperecederos en el arte y en la filosofía. La grandeza de las naciones es el conjunto de todas las virtudes, de todas estas condiciones. Una nación es grande cuando traduce en la realidad la fuerza de su espíritu».

¿No es esto esbozar el pensamiento de Mella antes copiado, según el cual las Naciones no se improvisan, porque son sociedades con un patrimonio moral transmitido incesantemente de unas a otras generaciones sobre la base física del territorio en que viven y se desenvuelven?

Sin embargo en la mente de Mussolini la Nación no tiene el mismo valor de hecho anterior al Estado que le reconoce el Tradicionalismo, para el cual éste es una consecuencia de aquélla.

Mussolini siente lo contrario de una manera paladina y rotunda: «Esta personalidad superior—dice el párrafo 10 de su «Doctrina»—es Nación en tanto que es Estado. No es Nación la que genera el Estado, según el viejo concepto naturalista que sirvió de base a los publicistas de los Estados nacionales del siglo XIX. Por el contrario, la nación se crea por el Estado, que da al pueblo, consciente de la propia unidad moral, una voluntad creadora de una existencia efectiva».

Que una Nación lo sea en tanto es Estado, no puede tener para el Tradicionalismo otro sentido que aquel por el cual se hace depender el reconocimiento de una Nación como tal, en el concierto universal, de su organización jurídica y política. Claro que toda Nación como Sociedad organizada políticamente, es siempre Estado; pero esto no quiere decir que el entendimiento no conciba un primer momento o materia social—Nación—distinto de otro en que esa materia se formaliza política y jurídicamente—Estado—.

De otro lado, en el programa del Partido redactado por el Congreso de Roma se establecen fundamentos de Nación y Estado que lo mismo podían estar en el programa tradicionalista:

«Nación»: «La Nación no es sólo la simple suma de los individuos vivos, ni el instrumento de los partidos para sus fines, sino el organismo que comprende la serie infinita de las generaciones, de la que cada una de ellas es elemento transeúnte, y la síntesis suprema de todas es el valor material e inmortal de la estirpe».

«Estado»; «El Estado es la encarnación jurídica de la Nación; las instituciones políticas son formas eficaces en cuanto los valores nacionales encuentran en ellas expresión y tutela». «El Estado está reducido a las solas funciones de orden jurídico y político.»[21]

Palabras que, como decía, lo mismo podían estar en un discurso de Mella que en un artículo de Pradera o en un programa autorizado por la Junta Suprema Tradicionalista.

La tradición está perfectamente definida en una frase exacta: La Nación es el organismo que abarca la serie infinita de generaciones, y cada una es «elemento transeúnte»; transeúnte, se entiende, no porque no deje nada, sino cabalmente por lo contrarío: porque no puede hacer caso omiso de lo que han dejado las demás.

El Estado, por su parte, es también totalmente tradicionalista: es la encarnación jurídica de la Nación, y sus funciones son de orden jurídico-político.

Y, en fin, para que la identificación sea absoluta, se hace del Estado mi servidor de la nación y se supedita lo político a lo social: «las instituciones políticas son formas eficaces en cuanto los valores nacionales encuentran en ellas expresión y tutela».

Pero la «Doctrina», de Mussolini, no dice lo mismo. De las doscientas referencias escasas que he sacado, buena parte se refieren al tema concreto que estoy tratando, y no encuentro en ninguna nada que se parezca a esa distinción de conceptos y limitación de funciones que tan clara, precisa y perfectamente hace un acuerdo del Congreso de Roma.

---

[21] Cit. por N. Cebreiros: «El Fascismo», pág. 162.

La «Dottrina»—sea cualquiera la aplicación que después se haga de sus principios, que de esto no juzgo ahora—es como una apoteosis del Estado.

«Para el fascista—dice el Duce—todo está en el Estado, y nada humano o espiritual existe y tanto menos valor puede tener, fuera del Estado. En este sentido el Fascismo es totalitario, y el Estado fascista, síntesis y unidad de todos los valores, interpreta, desarrolla y domina toda la vida del pueblo.»

Sin duda la frase más rotunda y que más ha dado qué hablar en lo que a la idea del Estado se refiere, es esta, del discurso de Mussolini en la Cámara de los Diputados el día 26 de mayo de 1927: «Todo en él Estado, nada contra el Estado, nada fuera del Estado».

De esta frase y de otras que pueden recogerse aquí y allá en discursos y obras, ha salido la acusación de hegelianismo para la doctrina fascista.

Completaré la breve antología de citas exhumadas en la «Doctrina», de Mussolini:

«El Estado, como voluntad ética universal, crea el derecho» (Párrafo 10.)

«Para el Fascismo el Estado es lo absoluto, ante el cual los individuos y los grupos, son lo relativo (Idem ídem de la parte II.)

«El Estado fascista tiene una conciencia y una voluntad, por lo que se llama Estado «ético». (Idem ídem ídem.)

Estas frases tienen un acentuado tinte hegeliano; más claro: parecen sacadas de la doctrina hegeliana del Espíritu objetivo. Sabido es que Hegel profesa la idea de una Ética objetiva cuya concreción y realización es el Estado. Esta moralidad realizada y encarnada es la más alta manifestación del Espíritu; es «Dios sobre la tierra». Luego el Estado es lo absoluto: exactamente lo mismo que nos dice Mussolini en las palabras transcritas.[22]

[22] Vid. Augusto Messer: «De Kant a Hegel» («Historia de la Filosofía»), págs. 239 y 240.

No puedo omitir que a esta acusación de hegelianismo ha hecho frente la pluma autorizadísima de Giorgio del Vecchio. He aquí cómo descarga de ella al Fascismo:

«Las mismas consideraciones nos guían a mirar con desconfianza el híbrido connubio, ya intentado por algunos, entre la Filosofía de Hegel y el espíritu del Fascismo. Aquella. Filosofía fué—¿quién no lo sabe?—el exponente del sórdido conservadurismo prusiano, la dogmática exaltación, bajo especie de eternidad, de un orden político contingente, tramontado ya y superado más veces (desde la revolución de 1848 hasta hoy) en la misma Alemania.»[23]

La observación del profesor italiano es muy aguda. Trata de rechazar la paternidad hegeliana del Fascismo haciendo notar el contraste entre el carácter de éste—antiliberal, antidemocrático, «revolucionario»—y el viejo liberalismo democrático y burgués que se desprende de la doctrina de Hegel.[24]

Sin embargo, esta defensa no borra las palabras de Mussolini. Lo que hay es que en el Fascismo pensamiento y acción, doctrina y práctica no se corresponden.

En primer lugar su doctrina emana de la acción, invirtiendo la jerarquía augusta de los valores. Pero además hay contradicción evidente entre el concepto de Estado y Nación elaborado por el Congreso de Roma y el que Mussolini expone por su cuenta.

¿Cuál será, pues, el pensamiento del Fascismo: un Estado divinizado como valor supremo, o un Estado que sirve como sociedad perfecta a ese auténtico latir humano que es el cuerpo nacional?

A mi ver, para contestar a esta pregunta hay que separar la doctrina de la práctica. Para Mussolini el Estado es, como para Hegel, lo

---

[23] G. del Vecchio: «Estado fascista y viejo régimen», en el número 45 de «Acción Española».

[24] Para Hegel—dice Messer en el lugar citado—«la única constitución del Estado «verdadera» es la monarquía constitucional. Pero esta forma de gobierno está en él impregnada de un sentido conservador. No quiere que mayorías momentáneas, casuales, o las mudables opiniones del día, modifiquen las instituciones públicas históricamente producidas».

absoluto; si no con todo el alcance metafísico del vocablo, al menos como algo absorbente, omnipresente y omnipotente.

Pero es indudable que esta idea pagana, remozada en el panteísmo moderno, no se ha llevado a la práctica en la legislación fascista de Italia, aunque ciertos abusos y tendencias del poder civil, denunciados por Pío XI, supongan concesiones a aquella.

Un régimen que basara sus decisiones legislativas en el principio «todo en el Estado, nada fuera del Estado», hubiera anulado la familia y a ser posible la Iglesia en el ámbito de su jurisdicción. Y el Fascismo no lo ha hecho. Luego en el Fascismo la realidad jurídica no está de acuerdo con la mente, tan clara, pala dina y sin reservas, de su jefe. Habrá que pensar que pensamiento y acción no marchan juntos, a no ser que demos la primacía al acuerdo de un Congreso sobre la palabra misma del Duce. Pero pensando que una cosa es lo que el Fascismo dice y otra lo que hace, quizá no ande muy descaminado Giorgio del Vecchio.

2) Dos palabras sobre nacionalismo

El Fascismo concibe la vida «como lucha», porque «la lucha es el origen de todas las cosas» y «la vida un combate incesante». (Mussolini.)

Esta belicosidad, este entusiasmo combativo es, según el propio Duce en carta a M. Bianchi, «característica peculiar del Fascismo».

El primer mandamiento del decálogo de la Milicia fascista dice así: «El fascista, y en particular el miembro de la Milicia, no debe creer en una paz perpetua».

Este ímpetu guerrero se acentúa a veces en expresiones como esta del profesor Bodrero, vicepresidente de la Cámara de Diputados, dirigiéndose a los universitarios de Padua:

«Existe una virtud que debe ser vuestro estímulo, que debe ser el fuego de vuestra juventud, y a esta virtud se la llama Odio.»

Mussolini (25 de mayo de 1929) ha dicho:

«No podemos renunciar a esta educación a la que daremos su verdadero nombre, porque la hipocresía nos repugna: educación

guerrera; este nombre no debe espantarnos.» Y añade: «Teniendo que defender cada día nuestra existencia de gran pueblo, no podemos de ninguna manera ceder al engaño de un universalismo que se explica en los pueblos que alcanzaron pleno desarrollo, pero que no puede admitirse en un pueblo que está aún en camino».

Se respira en la atmósfera fascista un deseo vehemente de mantener a la nación tensa y firme, como en espera de que llegue la coyuntura propicia al estallido.

No son sólo las milicias; son también los «balillas», los muchachos que se adiestran en la institución así llamada para adquirir y desarrollar un formidable temperamento de batalladores y soldados.

Téngase en cuenta que todas las reacciones, hasta las del mundo intelectual y moral, tienen algo de violento, y que el Fascismo ha venido a sacudir y hacer vibrar los nervios entumecidos de una nación en decadencia. El escepticismo liberal hace olvidar a los ciudadanos la virtud del patriotismo. Habrá individualidades aisladas que lo sientan; pero el cuerpo social llega, a fuerza de oír hablar de «Humanidad», a perder la noción de la Patria.

Pío XI, al anatematizar los nacionalismos exacerbados, ha proclamado la licitud y hasta la conveniencia del nacionalismo que no vulnera las normas inmutables de la justicia.

«El amor de la patria y de la raza—dice en la «Ubi arcano Dei»—es una fuente potente de múltiples virtudes cuando está regulado por la ley cristiana»; pero «el amor a la patria se convierte en germen de abusos y de impiedades cuando, con menosprecio de las reglas de la justicia y del derecho, degenera en amor inmoderado a la nación».

El Tradicionalismo lleva a su programa el concepto cristiano del amor a la patria, y con ello está dicho sencillamente que es nacionalista del más fino temple católico o universal.

Santo Tomás pone el patriotismo en el tratado de las virtudes, considerándolo como una forma de la piedad, que es la reverencia que el hombre debe a los seres de quienes procede. La reverencia a Dios es la

religión; la reverencia a la patria es el patriotismo; la reverencia a los padres, el amor filial.

«Ama siempre a tus prójimos—dice San Agustín en «De libero arbitrio»—, y más que a tus prójimos, a tus padres, y más que a tus padres, a tu patria, y más que a tu patria, a Dios.»

Por eso, el nacionalismo, como las demás afirmaciones del programa tradicionalista español, no es más que una consecuencia limpia y pura de las consabidas premisas filosóficas y teológicas. Una vez rechazada la hipótesis de que la Sociedad es producto de un pacto, rechaza el Tradicionalismo el falso concepto de Nación examinado antes, del cual nace el nacionalismo que pudiéramos llamar agresivo[25], al hacer de la Nación, por el libre arbitrio de los pactantes, un valor absoluto, insular e ilimitado. En oposición a la caduca paganía de este concepto, la doctrina tradicionalista contempla a la nación bajo especie de eternidad, y le da un valor «relativamente absoluto», si este término vale para expresar que hay que amarla y hasta morir por ella en cuanto Patria, pero que no es lícito divinizarla como si no existieran otras naciones y por consiguiente otras Patrias.

Tampoco se le oculta al Tradicionalismo que el nacionalismo español tiene que ser, por el peso secular de la historia, necesariamente católico o universalista. Sí exalta el valor nacional «España» es porque quiere despertar las energías católicas de la raza, aletargadas en dos siglos de postergación de todo lo autóctono.

Hay, pues, también aquí, una línea clara y consecuente de deducciones lógicas impecables.

Por último. Exacerbando el nacionalismo inmoderadamente, el Fascismo, antiliberal, desembocaría—por vía contraria a las doctrinas

[25] La conocida frase de Voltaire expresa perfectamente su contenido: «L'amour de la patria est lá haine de la patria des autres.» (Traducción: El amor a la patria es el odio a la patria de los demás.)

liberales—en el achaque liberal nacionalista, ya que el nacionalismo mal entendido no es otra cosa sino el liberalismo de las naciones.[26]

3) Cortes y régimen corporativo

Las Cortes del Tradicionalismo se basan en estos principios fundamentales:

1. Representación por clases y Cuerpos sociales.
2. Incompatibilidad entre el cargo de diputado y toda merced, honor y empleo otorgado por el Estado.
3. El mandato imperativo, como vínculo entre el elector y el elegido.
4. Aquellas dos atribuciones que consisten en no poder establecer ningún impuesto nuevo ni ser modificada ninguna ley fundamental sin el consentimiento «expreso y previo» de las Cortes.

El principio orgánico de los grupos sociales con sus intereses propios y peculiares lo acepta el Fascismo, aunque hasta ahora no ha sido llevado a la práctica como informador de un sistema de elección y representación.

«Los fascistas—dice Bernard Pujo—estiman que una nación está compuesta de grandes grupos económicos y sociales, que tienen conciencia plena de los intereses superiores del país y dan a la vida nacional su auténtica fisonomía.»[27]

Hasta ahora en el sistema electoral italiano las asociaciones presentan sus candidatos, y el Gran Consejo fascista selecciona entre ellos a los más aptos, una vez formada la lista, el cuerpo electoral se pronuncia sobre ella con un «sí» o un «no» exclusivamente.

Este sistema va a desaparecer. Las elecciones celebradas el 25 de marzo del corriente año 1934 son las últimas que se ajustan a su patrón.

Parece absurdo que el Fascismo siga eligiendo Parlamentos inorgánicos. En su admirable discurso de 15 de noviembre de 1933 ante

---

[26] Vid. Pemán, obra cit., págs. 157 y siguientes donde hay un clarísimo análisis del nacionalismo.

[27] B. Pujo: «Dix ans de Fascisme», pág. 31.

el Consejo Nacional de Corporaciones, Mussolini expresa esta idea, que a tantos se nos ocurría. «En el fondo—dice—esta Cámara de Diputados es anacrónica hasta en su título, es un instituto que hemos encontrado y que es extraño a nuestra mentalidad, a nuestra pasión de fascistas. La Cámara «presupone un mundo que hemos derrocado», presupone pluralidad de partidos, y, de tarde en tarde, el «ataque a la diligencia».

Subrayo las primeras palabras del último período, porque me relevan de todo comentario al expresar por boca del mismísimo Duce la paradoja que supone conservar un Parlamento así en el Fascismo.

En el mencionado discurso apuntaba Mussolini el deseo de instaurar la representación corporativa, de tal manera que lo esencial poco o nada diferiría del sistema propugnado por el Tradicionalismo.

«La Corporación—dice—no sólo debe cumplir su fin conciliatorio, sino que no veo inconveniente alguno en que se lleve a la práctica su misión consultiva. Ya se verifica el hecho de que cuando el gobierno debe tomar acuerdos de importancia consulte a los interesados, Y si mañana esa misión consultiva se convierte en obligatoria para ciertas cuestiones, no veo ningún mal en ello…»

En un régimen de fortísimo Poder ejecutivo está de más una Cámara como la que todavía existe en Italia. Es un vestigio inútil del sistema derribado. Tiene una vida artificial, puesto que su único papel—como el del Senado—es examinar y aprobar las leyes, pero sin prerrogativas para oponerse a ellas, sojuzgada como está por la voluntad omnipotente del Gran Consejo.

La misión de la futura Cámara corporativa no sabemos cuál será a punto fijo, ni si se la investirá de verdadera facultad legislativa. Para que fuera análoga a la que propone para España el Tradicionalismo, tendría que desempeñar dos oficios: el de instrumento legislativo y el de cortapisa a la soberanía real, manteniéndola siempre a raya dentro de su propia órbita.[28]

---

[28] Dos características peculiarísimas del Tradicionalismo en este terreno son el «mandato imperativo» y el «juramento mutuo». Por el primero, el procurador en Cortes se obliga a cumplir la voluntad inviolable de los electores, ante los cuales responde como mandatario a

No parece aventurado suponer que estos planes no están en la mente del Duce, dada la extraordinaria concentración de poder que en el Fascismo recae sobre el Jefe del Gobierno, con la merma consiguiente de las regias prerrogativas.

Una palabra siquiera sobre las Corporaciones, ya que Fascismo y Tradicionalismo quieren organizar corporativamente el Estado.

La Corporación fascista reúne a patronos y obreros en las distintas actividades profesionales. Partiendo del principio de las clases sociales, la Corporación trata de armonizar sus intereses, haciéndolas colaborar y sometiéndolas al supremo órgano corporativo que es el Ministerio de Corporaciones.

«Las Corporaciones—dice el Congreso de Roma—pueden considerarse como expresión de la solidaridad nacional y como medios de desarrollo de la producción.»

El Estado fascista es el Estado corporativo. La realización positiva de ello ha tenido lugar creando la Corporación, que es el órgano mixto en que se reúnen los sindicatos de obreros y de patronos. Las creadas hasta ahora son ocho: Industria, Agricultura, Comercio, Banca. Transportes terrestres. Transportes marítimos. Turismo y Teatro. Sobre ellas está el Consejo nacional de Corporaciones, creado en abril de 1930. Y toda esta organización sindical la preside el Ministro del ramo.

Como los principios del programa tradicionalista no se han puesto en práctica, desconozco qué desenvolvimiento daría a la idea central de su Régimen corporativo. Idea central que no es otra sino la de agrupar las clases con arreglo a los intereses sociales que representan y dar representación a los Cuerpos.

La simplicidad de este principio se iría desenvolviendo al dar forma legal a las agrupaciones gremiales que dentro de cada brazo habrían de formarse.

---

mandante. El segundo lo prestan las Cortes al Rey y el Rey a las Cortes al comenzar el reinado, según rancio uso español.

IV
REY

Para el Tradicionalismo es sustancial la cuestión de las formas de gobierno. Sistema con sillares metafísicos, no olvida que es vano hablar de formas de gobierno sin analizar ante todo el contenido de este vocablo «forma», para no incurrir en logomaquias cuando se plantea la discusión sobre el problema.[29]

El concepto del Tradicionalismo respecto a las formas de gobierno lo expresa muy bien Vázquez de Mella cuando dice que, en el derecho natural, no son meros accidentes, sino cosa que se relaciona con los atributos inherentes a la soberanía, y según sea el concepto que se tenga de ésta, así será el concepto que se tenga de las formas de gobierno.

El Tradicionalismo pone sobre su cabeza todo el peso de la argumentación de Santo Tomás para probar que el gobierno de uno es superior intrínsecamente a toda otra forma de gobierno.

En la filosofía del Tradicionalismo la Monarquía es en sí misma, en abstracto, prescindiendo de toda relación de lugar y tiempo, la mejor forma de gobierno.[30]

Pero además pesa también el argumento histórico, El Rey de la Tradición no es un autócrata. Es un soberano que reina y «gobierna»; pero su poder está templado por las libertades municipales y forales y por las Cortes, sin cuyo consentimiento no puede poner la mano en ninguna ley fundamental, ni gravar con nuevas cargas contributivas al pueblo. El Rey está, además, asistido por el «Consejo Real».

---

[29] No es este lugar para hacer una disquisición sobre punto tan elevado; pero no estará de más advertir que el concepto de «forma» de que parten los pensadores tradicionalistas, y aun el mismo programa implícitamente, es éste que Santo Tomás trae en el capítulo I «De ente et essentia»: «Per forman significatur perfectio uniuscujusque rei». (Traducción: Por la forma se significa la certeza de cada cosa).

[30] Vid. Gilson: «Santo Tomás de Aquino», páginas 344 y siguientes, y Grabmann, págs. 140 y siguientes de la citada obra del mismo título. Importa subrayar el fundamento metafísico de la fe monárquica tradicionalista, porque hay quien cree que ésta proviene únicamente de consideraciones históricas. En estos libros se expone muy clara y exactamente el pensamiento de Santo Tomás.

Otra característica es el principio hereditario de la Monarquía. Este principio asegura la permanencia, la estabilidad, la seguridad; es la garantía de que la Monarquía no es accidental para la nación.

Estos son a grandes rasgos los principales puntos del programa tradicionalista en cuanto al régimen de gobierno. En una palabra: para el Tradicionalismo es sustancial que haya un Rey hereditario, el cual gobierna de hecho, aunque con cortapisas.

Mussolini por el contrario, sienta en la «Doctrina» como cosa descontada la accidentalidad de las formas. El Fascismo fué, en sus comienzos, republicano[31]. Cuando la marcha sobre Roma, dejó de serlo. Pero—entiéndase bien—no porque creyese que la Monarquía era una forma de gobierno superior a la República, por razones filosóficas o meramente históricas, sino porque, según de sí dice el Duce, estaba «convencido de que la cuestión de las formas políticas de un Estado no es, hoy, primordial, y de que del estudio de las monarquías y de las repúblicas pasadas y presentes resulta qué Monarquía y República no deben juzgarse bajo especie de eternidad, sino que representan formas en las cuales se evidencia la evolución política, la historia, la tradición, la psicología de un país determinado. El Fascismo, pues, está por encima de la antítesis Monarquía-República, con la que se quedó retrasada la democracia, cargando sobre la primera todas las insuficiencias y haciendo la apología de la última como régimen de perfección». (Párrafo 6 de la «Doctrina».)

No basta citar estas interesantes frases del Duce, porque a veces es notorio el divorcio entre la teoría y los hechos de gobierno. Hay que descender a la realidad política italiana para ver si en efecto la institución monárquica es o no una pieza fundamental en el Fascismo.

---

[31] En el primer Congreso fascista (octubre 1919) Mussolini dijo: «No teníamos prejuicios monárquicos ni republicanos; pero hoy decimos que la Monarquía es inferior a su misión histórica».

Don José F. Lequerica, en reciente artículo[32], quiere ver en el Fascismo «la síntesis más sabia» de «la forma monárquica hereditaria» y los «poderes autocráticos».

Por su parte don José Linares Rivas, en otro interesante artículo[33], afirma que «el Fascismo italiano, que en un primer momento pudo no ser monárquico, se confirma prácticamente en la absoluta necesidad de mantener en su más alto prestigio esta institución (la Monarquía) fundamental para la vida del país, viendo en la realeza la encarnación suprema de la idea nacional...», etc. Y líneas después añade: «El principio monárquico ha sido adoptado por la experiencia fascista italiana, «como base fundamental del sistiema».

Tentemos la elocuencia de los hechos.

En Italia, como ya queda dicho, el Poder ejecutivo es fortísimo. A su cabeza, y sin dependencia real alguna del legislativo, está el Duce, que tiene además el título de «Capo del Governo», Capitán del Gobierno fascista. Los ministros son nombrados por él, y sólo ante él responden.

La ley de 9 de diciembre de 1928 reorganizó e incorporó oficialmente al Estado el Gran Consejo fascista, especie de punto de unión entre el Estado y el Partido.

El «Capo del Governo» nombra también libremente a los miembros del Gran Consejo, cuya misión es asesorar al Duce y nombrar en su día a quien haya de sucederle. Goad llama al Gran Consejo «el supremo depositario del poder»[34]. Y, en efecto, otro escritor lo confirma diciendo que tendrá que intervenir en caso de sucesión al trono, y aventura que es muy probable que el nuevo soberano tenga que ser reconocido por el Gran Consejo.

¿Y el Rey?, se preguntará. En el Fascismo el Rey, por lo visto, no tiene prerrogativas regias; reina, en cuanto que sigue en pie la institución que representa; pero no gobierna, y por consiguiente, no reina en él sentido auténtico del vocablo. Representa la Tradición, y

---

[32] «El pantalón al revés». («La Época», 14-4-1934.)

[33] «Las ideas fascistas y el problema de la Monarquía.» («La Época», 28-3-1934.)

[34] O. cit., pág. 164.

viene a ser una especie de sombra secular que contribuye con el benéfico esplendor institucional a dar fuerza a los que de veras ejercen la soberanía. «El Rey, suma y compendio de todo su pueblo—dice el artículo que acabo de citar—dará en su día la investidura al jefe del Gobierno que designe el Gran Consejo Fascista, para suceder en el tiempo al Duce.»

Se pregunta uno qué clase de Rey es este que no tiene facultades constitucionales para desentenderse del primer Ministro, que no puede sino ratificar sumisamente las leyes, que no goza siquiera de la prerrogativa de elegir nuevo jefe cuando el actual muera…

Habrá que pensar que el Rey del Fascismo tiene menos mando que cualquier Rey constitucional; que es un Rey de nombre…

Un francés que ha estudiado el Fascismo con imparcialidad no exenta de resabios liberales[35] afirma que aquél estruja a la Monarquía y que si no la rechaza es porque ve en ella una útilísima fuente de legitimación de su poder y sus actos.

Pero, por otra parte, la República es, en rigor filosófico, lo más opuesto al Fascismo, porque o es gobierno democrático o no es República.

«El Fascismo—dice Aldo Dani—se ha injertado en la Monarquía de la misma manera que se hubiera injertado en la República. Mejor dicho, «él es el que constituye el régimen». La Monarquía o la República no pasan de formas externas.»

Parecen ciertas las palabras que subrayo; pero, para lo que el Fascismo es y representa, indudablemente la Monarquía le da algo que no podría darle la República: la majestad y el brillo de la institución.

De la República, al matar la democracia liberal, no hubiera quedado nada; de la Monarquía, aunque se cercenen todas las regias prerrogativas, ha quedado, para bien del Fascismo, todo lo que ella tiene siempre de divino a los ojos del pueblo.

Es otra manifestación del gran talento político de Mussolini.

---

[35] Vid. G. Roux, obra cit. págs. 70 y siguientes.

En el Tradicionalismo, la Monarquía es de esencia: no se concibe sin ella. El Fascismo la considera accidental, porque es un partido que ha concentrado en sus manos todos los poderes. Pero entiende que, aunque nada le quede al Rey de soberanía efectiva, todavía puede el pueblo beneficiarse de su presencia, que impone más respeto que institución alguna. Quizá no sea más que un caso de psicología de las multitudes.

Políticamente, Italia depende de una organización poderosísima: el partido fascista, que absorbe por completo el poder. El Duce ha conservado la Monarquía como se conserva lo que nos da lustre y brillo a los ojos del prójimo.

El Fascismo es una autocracia colectiva con un blasón de filosofía y de historia.

V
OTROS FASCISMOS[36]

ESPAÑA. Falange Española de las J.O.N.S.

Este movimiento, acaudillado por José Antonio Primo de Rivera, reúne actualmente las fuerzas de Falange Española y las de las Juventudes de Ofensiva Nacional-Sindicalista, grupos distintos fundidos en la «F.E. de las J.O.N.S.»

El pensamiento de «Falange» está expresado en los «Puntos iniciales»[37] y en los discursos de su Jefe, sobre todo en el de 29 de octubre de 1933 y el de 4 de marzo de 1934.

«Falange» concibe España como «una unidad de destino» cuyos fines son:

«1. La permanencia en su unidad.

2. El resurgimiento de su vitalidad interna.

3. La participación, con voz preeminente, en las empresas espirituales del mundo.»[38]

Para alcanzar estos fines, España tropieza, según «Falange Española», con el obstáculo de una triple división: la de los separatismos regionales, la de los partidos políticos y la de la lucha de clases.

Para obviar la primera dificultad, «el sentido total de la Patria» exige «que todos los pueblos de España, por diversos que sean, se sientan armonizados en una irrevocable unidad de destino». Para suprimir el segundo obstáculo es necesario «que desaparezcan los partidos políticos». «Nadie ha nacido nunca miembro de un partido político; en cambio, nacemos todos miembros de una familia; somos todos vecinos de un municipio; nos afanamos todos en el ejercicio de un trabajo.» (P. de Rivera.)

---

[36] Téngase en cuenta al leer este capítulo que el plazo de admisión de los trabajos para el Concurso de que se trata se cerraba en marzo.

[37] Vid. el núm. I de «F.E.»: «Puntos iniciales».

[38] «Puntos iniciales», 1.

En fin, para acabar con la lucha de clases «el nuevo punto de vista considera a cuantos contribuyen a la producción como interesados en una misma gran empresa común». («Puntos iniciales»: 6.)

El Estado, no hay que decirlo, ha de ser un Estado totalitario. «Un Estado de «todos»: es decir, que no se mueva sino por la consideración de esa idea permanente de España; nunca por sumisión al interés de una clase ni de un partido.» («P. iniciales»: 4.)

En lo espiritual, rechaza la interpretación materialista de la Historia y proclama que «toda reconstrucción de España ha de tener un sentido «católico». El nuevo Estado debe «inspirarse en el espíritu religioso católico tradicional en España, y concordará con la Iglesia las consideraciones y el amparo que le son debidos». («P. iniciales»: 8.)

¿Y la forma de gobierno? ¿Es republicano el movimiento de Falange Española? ¿Es monárquico, como el que acaudilla Mosley?

Este punto está eludido así en los discursos del Jefe como en los «Puntos iniciales»; lo está también en las principales manifestaciones del pensamiento falangista.

En el discurso de 29 de octubre de 1933, con el que hizo su aparición en política, José Antonio Primo de Rivera dijo: «Eso venimos a encontrar nosotros en el movimiento c[ue empieza en este día: ese legítimo señor de España; pero un señor como el de San Francisco de Borja, un señor que no se nos muera. Y para que no se nos muera, ha de ser un señor que no sea al propio tiempo esclavo de un interés de grupo ni de un interés de clase.»

A juicio de Víctor Pradera, que ha comentado este discurso, «el Tradicionalismo tiene el «Señor que no se puede morir» en la única forma posible en política: en la forma de institución. Y así la adoptó, creando la Monarquía representativa hereditaria».[39]

[39] Vid. «¿Bandera que se alza?», núm. 43 de «Acción Española».

En el pensamiento de «Falange» se percibe la huella de Mussolini: la literatura fascista por excelencia informa más que otra alguna los artículos y discursos de los «líderes».[40]

ALEMANIA. El Nacional-Socialismo racista.

El 23 de marzo de 1933 decía Hitler ante el Reichstag: «La disolución ataca todos los fundamentos del orden social. La completa contraposición de unos a otros en cuanto a los conceptos de Estado, Sociedad, Religión, Moral, Familia, Economía, abre diferencias que conducen a la guerra de todos contra todos. Partiendo del liberalismo del siglo pasado, este proceso encuentra naturalmente su término en el caos comunista.»

Estas palabras son exactamente las que en labios tradicionalistas significaron durante un siglo la repulsa hacia el régimen liberal y el continuo toque de alarma sobre las consecuencias que acarrearía. De aquí que el hitlerismo nacional-socialista coincida con Tradicionalismo y Fascismo en ser movimiento antiliberal. Quiere, como ellos, levantar sobre las ruinas del Estado liberal, el edificio de un Estado que dé por caducados para siempre los principios del liberalismo. Por eso el término «Fascismo» tiene un sentido genérico, por virtud del cual se aplica no sólo al fenómeno político italiano, de donde ha salido el nombre, sino a todos aquellos que van apareciendo en Europa para sofocar la división liberal y democrática y unir en un haz a todas las fuerzas dispuestas a salvar a la patria.

Anotada esta analogía fundamental, hay que hacer constar las particularidades privativas de cada uno de esos «fascismos».

La más sobresaliente del nacional-socialismo alemán es su «racismo». Su punto de vista, su fin, sus medios salen de este norte de la raza.

El antisemitismo racista no se funda, como el espa ñol en su día, en la urüversalidad del catolicismo, sino en una cuestión de raza.

---

[40] Giménez Caballero ha publicado «La nueva catolicidad» con observaciones sobre España.

«Hitler—ha escrito Eugenio Montes—pasa de la idea justa de que Alemania estaba corrompida, a la idea injusta de que esa corrupción es la obra del hebreo. Un resbalón más, y ya estamos en la tesis de que todo alemán es naturalmente bueno, siendo el judío quien, en la época de su poder, lo maleaba, lo convertía en malo.»[41]

«La sangre y la raza volverán a ser fuentes de la intuición artística.» (Hitler.)

La enemiga del Nacional-Socialismo a la raza judía es cosa de sangre aria incompartida.

La esterilización de los psicópatas, ya puesta en práctica, obedece a esta idea de la raza que da su ser al «racismo». La «raza» lo es todo. El movimiento nacional acaudillado por Hitler es «racista», y esta peculiaridad acentuadísima es lo que más le distingue de los otros «fascismos».

Por lo demás, «todo el Poder—dice el Führer en el discurso de 6 de julio de 1933—yace en manos del ejecutivo».

El nacionalismo racista ha manifestado la soberanía del Imperio. Cada Estado tiene al frente un gobernador, nombrado por el Presidente de la República a propuesta del Canciller. El gobernador representa y pone en práctica la política del Canciller. Nombra y depone a los jefes del Gobierno regional y a propuesta suya a los demás miembros del Gobierno.[42]

Acerca de la forma de gobierno, Hitler ha hecho las siguientes manifestaciones: «El gobierno nacional, ante el actual estado de cosas, considera la cuestión de la restauración monárquica como fuera de discusión. El intento de resolver este problema por sí mismo en algún Estado alemán sería considerado como un ataque a la unidad del Reich y se procedería en consecuencia». (Discurso ante el Reichstag, el 23 de marzo de 1933.)

---

[41] «El vértigo romántico». («A B C», 2-2-1934.)

[42] Vid. «La revolución Nacional-Socialista», por Vicente Gay. Barcelona, 1934.

«No se trata ahora de decidir sobre Alemania como Estado, del Imperio como forma de gobierno; no se decide sobre la monarquía, ni sobre el capitalismo ni el militarismo, sino sobre el ser o no ser de nuestro pueblo.» (En el Congreso del Frente del Trabajo alemán; Berlín, 10 de mayo de 1933.)[43]

«Protesto contra la tesis de que Alemania sólo puede ser feliz con sus dinastías hereditarias. Esta tesis, propalada intensamente en los últimos días, es falsa. Con toda estimación a los valores de la Monarquía y aquellos entre nuestros Emperadores y Reyes que han sido verdaderamente grandes a lo largo de nuestra historia, declaro que actualmente queda fuera de discusión el problema de la forma de Gobierno. Sea cual fuere la decisión que a este respecto adopte la nación algún día, sea cual fuere la resolución que den, al problema el pueblo y sus conductores, una cosa habrá que tener presente: quien asuma la más alta significación del Estado recibirá sus poderes del pueblo alemán, y sólo del pueblo alemán, dependiendo, por tanto, de él exclusivamente. Yo me siento tan sólo encargado por la nación de una misión que consiste en ejecutar aquellas reformas que luego puedan darle al pueblo la posibilidad de decidir, de un modo definitivo, la forma de Gobierno que adopte para el futuro, y su Constitución para más adelante.» (Discurso en el Reichstag el 30 de enero de 1934, primer aniversario de la subida al poder.)

El Jefe del Gobierno prusiano, Goering, ha disuelto todas las federaciones y organizaciones monárquicas y se ha preparado para impedir el resurgimiento de tendencias y movimientos análogos. «El nuevo Estado—ha dicho—desconoce el litigio de la forma de gobierno.»

AUSTRIA. El «Frente patriótico».

Dominada por completo la revolución judaico-roja y algo apagados, al parecer, los peligros del nacional-socialismo y del Anschluss, el «kleine» (Traducción: pequeño) Dollfuss está entregado a

[43] «La joven Alemania quiere Trabajo y Paz.» (Discursos del Canciller Hítler; edición oficial en castellano: Berlín, 1933.)

la obra de edificar la nueva Austria. Repetidamente ha dicho que edificará sobre los firmes pilares de la «Quadragesimo anno», claras están, pues, las directrices del nuevo Estado: católico, corporativo.

En la mente de Dollfuss la religión no es, por consiguiente, un medio político, sino un fin. Su ferviente religiosidad aleja cualquier sospecha de pragmatismo. «Austria es un Estado católico cuyos derechos vienen de la gracia de Dios, y no del pueblo.»

Van a la absoluta eliminación de todo vestigio de política liberal, democrática y de lucha de clases.

Han quedado suprimidos los partidos políticos; el «Frente patriótico»—formado por cristiano-sociales, Heimwehr y agrarios—será en adelante la única expresión del sentido de la opinión pública.

Han sido deshechos los sindicatos socialistas y se han creado unos sindicatos profesionales, únicos reconocidos de ahora en adelante, que constituirán las distintas Corporaciones, base social del nuevo Estado.

Se constituirá, según parece, una Cámara con representación orgánica corporativa y facultades legisladoras en determinados asuntos (económicos, sociales, etc.).

Muy en breve se pondrá en vigor la nueva Constitución, a la que Eugenio Montes califica de «aquiniana».

Austria ha hecho borrar de su denominación oficial la palabra «república» y en su emblema ha cambiado el águila republicana por el águila imperial. Es una república, pero parece como si no quisiera serlo. Está abriendo las puertas de la patria a los Habsburgos, con los que parece estar Dollfuss en buenas relaciones. ¿Por qué no entonces una restauración?

Los draconianos tratados internacionales de la postguerra impusieron a los vencidos—argumento Aquiles contra la idea republicana—la transformación en República como medio para su total aniquilamiento. Dificultan, pues, grandemente los aliados la restauración austríaca. Saben que será el comienzo de la formación de una gran potencia.

Pero parece ser que Dollfuss también se ha dado cuenta de que le hace falta esto para bien forjar la nueva Austria.

INGLATERRA E IRLANDA

El país del tópico liberal y parlamentario también está siendo invadido por las doctrinas fascistas. Los camisas negras, acaudillados por Sir Oswald Mosley, están adquiriendo gran auge.

Muy poco se puede decir de su contenido ideológico, pues son en la oposición, como buenos fascistas, todo nervio y acción. No admiten el «racismo»; son mussolinianos y no hitlerianos.

Son los únicos fascistas—que yo sepa—decididos en cuanto a forma de gobierno: son clara y rotundamente monárquicos.

Los fascistas irlandeses—camisas azules—tienen por jefe a O'Duffy. Es enemigo de De Valera por sus delirios separatistas.

PORTUGAL. Oliveira y el Nacional-Sindicalismo.

En Portugal la revolución, más lenta y moderada, conducida por Oliveira de Salazar, permanece completamente dentro del régimen republicano. Ha modificado por decreto el sufragio, restringiendo en parte su universalidad y concediendo voto de calidad a los padres de familia. Con la nueva Constitución del Estado, aprobada por plebiscito el 19 de marzo del año pasado, se abrió un ciclo nuevo en la vida de la nación, definiendo la república portuguesa como una «República unitaria y corporativa», y quedando, por tanto, suprimida la huelga y todo rastro de lucha de clases. Se están formando los Sindicatos que integrarán las Corporaciones, según dictamina el Estatuto del Trabajó Nacional.

Actualmente no hay más que poder personal dictatorial. Según parece, una vez realizada esta nueva estructuración portuguesa, se formará una Cámara Corporativa.

El Nacional-Sindicalismo, cuyo principal teórico es Rolao Preto, que desempeña además la jefatura del grupo, tiene un contenido

eminentemente económico expuesto brillantemente por aquél en doce puntos doctrinales.[44]

En ellos se nos muestra él Nacional-Sindicalismo como un movimiento de gran acometividad, que pretende derruir el Estado liberal para establecer el Corporativo.

[44] Véanse los interesantes artículos publicados por Preto en los números 39, 45, 46, 47, 49 y 50 de «Acción Española»; donde expone los doce puntos.

EPÍLOGO

De estas breves consideraciones se deduce, como indicaba al comenzar el trabajo, que Fascismo y Tradicionalismo son movimientos que coinciden en el designio de derrocar la política liberal con todas sus derivaciones y consecuencias. Ortega y Gasset ha dicho que el Fascismo erige a «la violencia en sucedáneo de una legalidad inexistente»; Para Ortega lo más característico del Fascismo es la «ilegitimidad». «Lo que otorga un altísimo rango—dice—como síntoma histórico al hecho italiano es que nos presenta el gobierno de un poder ilegítimo «como tal». Toda preocupación por consagrar mediante un derecho el ejercicio del poder está sustituida por la mera declaración de un motivo: «hay que salvar a Italia».[45]

Todo esto presupone el concepto liberal del orden jurídico, según el cual una suma de voluntades humanas establece siempre la legalidad valedera, aunque sea con menoscabo de la norma eterna.

Del Vecchio, por el contrario, cree en el Derecho natural y afirma que el Fascismo es un esfuerzo para restaurar en el mundo su dormido imperio.

«La verdad es—afirma—que la revolución fascista no es otra cosa que un paso adelante en el camino de la verificación histórica del Derecho natural. De este criterio ideal toma la razón de su legitimidad, que en vano se buscaría en concepciones inmanentistas o positivistas del Derecho.»[46]

Sean cualesquiera los errores y aun las vulneraciones del Derecho natural qué el Fascismo haya cometido, lo indudable es que las palabras de Del Vecchio son ciertas, porque el Fascismo no es la consagración de lo ilegítimo, como dice Ortega y Gasset, sino la repudiación de una legitimidad no más que aparente para instaurar un orden que valore las cosas ateniéndose a eterna e inmutable pauta.

---

[45] Vid. J. Ortega y Gasset: «El Espectador»; tomo VI, pág. 35. («Sobre el Fascismo».)
[46] Vid. art. cit., pág. 854.

Con mayor o menor precisión y tino, todos los «fascismos» vagan alrededor del Derecho natural, a veces tímida o equivocadamente, pero siempre en actitud de arrancarle el secreto. Tanteos o realizaciones, indican sin cesar que se busca lo que hay de eterno en el orden del universo; eso que la quimera de varias generaciones ha querido hacer objeto de liberación, entregándolo, como cualquier accidente, a las disputas de los hombres.

Este amor de eternidad había sido desde mucho antes la esencia del Tradicionalismo. No hay un solo punto de su programa que no se haya examinado a la luz de lo eterno. Por eso en él la Idea es antes que la Acción, que toma su dirección en el seno de aquella, como la flecha de manos y ojos del arquero.

En lo fundamental, todos los movimientos de ahora no han hecho sino confirmar la doctrina política tradicionalista.

Las diferencias nacen de circunstancias de lugar y tiempo y acaso también de que Mussolini y sus colegas, hombres de improvisación, tienen que suplir intuitivamente todo lo que no se les alcanza por un sistema de verdades adquirido y dominado con la parsimonia científica.

Así, quizá lo que en sus comienzos tiene apariencias de cesarismo, dé más tarde paso, en circunstancias propicias, al orden antiguo del Rey de herencia que reina y gobierna como el padre del pueblo.

Horacio, refiriéndose a las voces arcaicas, dejó escrita esta sentencia en su «Arte poética»: Multa renascentur quae jam ceciderunt»: muchas renacerán que ya cayeron en desuso.

Algo así puede decirse en esta hora de Derecho y Política, Estado y Gobierno.

Todo hace pensar que los hombres comienzan a afanarse por un orden nuevo. Nuevo, porque el actual ha durado tanto que ha llegado a parecer el orden natu ral de las cosas. Fuera de esto, el orden que se busca no es nuevo, sino eterno.

LAUS DEO